EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1079/17

Fecha: 21/09/17
Hora de inicio: 9:13 h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 21/09/17:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 47s:	**2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**
Posición de audio: 00h 00m 55s:	Concejal Painefil sobre el aniversario de la entrega del informe final de la CONADEP. Da lectura a las memorias de Manuel Olazabal, oficial del ejército de los Andes y del General José de San Martín; reivindica el rol del pueblo mapuche

	en la gesta del cruce de los Andes.
Posición de audio: 00h 03m 05s:	Concejal Ávila manifiesta su acompañamiento a la comunidad del CRUB por el fallecimiento de Mónica Lucero.
Posición de audio: 00h 04m 22s:	Concejal Marks repudia la quema de casas sucedida en la comunidad Vuelta del Río, Chubut y expresa su pedido de justicia y de aparición con vida de Santiago Maldonado.
Posición de audio: 00h 05m 32s:	**3) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 05m 40s:	Concejal Contreras comenta las actividades realizadas en el marco de la Semana sin Alcohol.
Posición de audio: 00h 07m 06s:	Concejal Ávila informa sobre los avances en la organización de la Semana de la Juventud, invita a los presentes a participar de la inauguración del mural.
Posición de audio: 00h 09m 40s:	Concejal González comunica que desde el SIMBOV se realizó la compra de equipamiento. Señala que se encuentra trabajando junto al concejal Ávila en la reformulación de la ordenanza para las asignaciones de fondos para funcionamiento y equipamiento. Informa que en el EMPROTUR continúa el trabajo de preparación para la FIT. Comenta que en la comisión de Ciudades Hermanas se está trabajando en el hermanamiento con la ciudad de Andorra. Indica que ya fue informada su renuncia, y designado su reemplazo, a la comisión de la ECOTASA.
Posición de audio: 00h 11m 35s:	**4) Aprobación de actas:** 1056, 1057 y 1058/16.
Posición de audio: 00h 11m 40s:	Sin observaciones, se aprueban las Actas 1056, 1057 y 1058/16.
Posición de audio: 00h 11m 46s:	**5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 00h 12m 00s:	5. 1.- Proyecto de declaración 625/17: "Se declara interés municipal y comunitario *2º Caminata Nacional por el Alzheimer*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi

	(FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 12m 23s:	5. 2.- Proyecto de comunicación 626/17: "Solicita gestión para implementación de la tarjeta SUBE para personas con discapacidad". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 12m 43s:	5. 3.- Proyecto de ordenanza 627/17: "Comodato Asociación Civil de Fútbol Infanto Juvenil Luna Park". Autores: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso y Concejal Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 13m 06s:	5. 4.- Proyecto de ordenanza 628/17: "Se declara de interés social. Se desadjudica y se adjudica inmuebles barrio Ushuaia". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 13m 31s:	5. 5.- Proyecto de comunicación 629/17: "Se comunica Oficina Nacional de Contrataciones necesidad de restablecimiento prioridad empresas locales". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 13m 54s:	5. 6.- Proyecto de ordenanza 630/17: "Otorgar Premio al Mérito comunitario a Mara López Wortzman". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Florencia Taylor. Sobre tablas.

	Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 14m 09s:	5. 7.- Proyecto de declaración 631/17: "Se declara Huésped de Honor a Elicura Chihuailaf". Autores: Concejales Cristina Painefil; Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 14m 29s:	5. 8.- Proyecto de declaración 632/17: "Se declara de interés municipal, educativo, cultural e intercultural el evento *Poesía sin Fronteras*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Susana Lara y Eduardo Gabriel Ehlers. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h14m 56s:	5. 9.- Proyecto de declaración 633/17: "Se declara de interés municipal y educativo *Conferencia Educación Emocional*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Fundación Educación Emocional. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 15m 18s:	5. 10.- Proyecto de ordenanza 634/17: "Se crea programa *Piletas para Adultos/as Mayores".* Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Mesa de Adultos Mayores CAAT 4 y 5, Centro de Jubilados y Pensionados Rosa Mosqueta, Centro de Abuelos El Amanecer, Grupo Piren y Grupo Cumbres Nevadas. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 15m 43s:	5. 11.- Proyecto de comunicación 635/17: "Se comunica Consejo de la Magistratura repudio

	quebranto representación parlamentaria Honorable Senado". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 16m 01s:	5. 12.- Proyecto de declaración 636/17: "Declara interés municipal y comunitario charla *Ciencia y Tecnología como Políticas de Estado: Diálogos con Diego Hurtado y Matías Bianchi*". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Científicos y universitarios autoconvocados. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 16m 24s:	5. 13.- Proyecto de declaración 637/17: "Declarar de interés municipal, cultural, educativo y turístico al *Workshop Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo*". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradora: Lic. Martha Vélez, Directora. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 16m 43s:	5. 14.- Proyecto de declaración 638/17: "Declarar de interés municipal, cultural y educativo *De los Andes al Mar por Ruta 23*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 16m 58s:	5. 15.- Proyecto de declaración 639/17: "Se declara de interés municipal la *Jornada Interdisciplinaria de Género Bariloche 2017*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Dirección de Instituciones y Centro de Acceso a la Justicia Bariloche. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 17m 24s:	5. 16.- Proyecto de declaración 640/17: "Declarar interés municipal, cultural y social programa *Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras,

	Andrés Martínez Infante, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Lic. Axhel Lehr, responsable del Programa Asesor Pedagógico Asociación Conciencia Bariloche. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 17m 50s:	5. 17.- Proyecto de declaración 641/17: "Declarar de interés municipal, educativo y cultural *Te escribo desde este Bello Lugar*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 18m 10s:	5. 18.- Proyecto de declaración 642/17: "Declarar de interés municipal y deportivo Triatlón *Escape de la Isla Huemul 2018*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez (JSB); Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Club Los Pehuenes. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 18m 33s:	5. 19.- Proyecto de declaración 643/17: "Declarar interés municipal e institucional 3º Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Cristina Painefil y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Tribunal de Contralor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Presidenta Denis Casatti y Vocal Damián Fuentes. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 19m 08s:	Concejal Chiocconi mociona el tratamiento de preferencia para el día de la fecha del proyecto de comunicación 575/17. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 19m 54s:	**6) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 00h 20m 12s:	6. 1.- Proyecto de ordenanza 154/16: "Establece parámetros para el otorgamiento de licencias de taxi". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo

	Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretario de Tránsito y Transporte, Ernesto Cosovi y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 154/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 056/16 de fecha 3 de agosto de 2016.
Posición de audio: 00h 37m 57s:	Concejal Painefil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 037/17 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 38m 47s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 126/17 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 39m 26s:	Concejal Ávila solicita las siguientes modificaciones de forma: -En el artículo 5º inciso d), quedando redactado de la siguiente manera: *"Antigüedad como conductor no titular: El solicitante deberá presentar copias certificadas de los registros de la Subsecretaría de Tránsito y Trasporte si los posee donde refleje su condición de conductor no titular de vehículo de alquiler con taxímetro; una declaración jurada firmada por el/los titulares de las habilitaciones de taxi donde hubiera prestado o esté prestando servicio como conductor no titular; copia certificada de los libros de servicio u otro elemento documental certificado por autoridad municipal que refleje cantidad de años de forma continua en el servicio como chofer de automóviles de alquiler con taxímetros en cada unidad y número de habilitación. Dicha información servirá a efectos de confeccionar un orden de mérito, conforme antigüedad, que permita a la Comisión Evaluadora asignar las habilitaciones conforme el cupo contemplado por la presente".* -Eliminar el inciso f) del artículo 5º. -Renumerar los incisos del artículo 5º. -En el artículo 8º, quedando redactado de la

	siguiente manera: *"INTEGRACIÓN. La Comisión Evaluadora estará integrada por dos (2) representantes del Poder Ejecutivo Municipal, un (1) representante por Jefatura de Gabinete y un (1) representante de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte; y tres (3) representantes de la Comisión de Servicios,Tránsito y Transporte del Concejo Municipal con representación de todos los bloques de concejales".* -En el artículo 12º, quedando redactado de la siguiente manera: *"CANTIDAD DE NUEVAS HABILITACIONES. La autoridad de aplicación, por intermedio de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, procederá a otorgar en este proceso hasta un máximo de 24 habilitaciones, conforme la metodología dispuesta en el artículo 13°".* -En el artículo 27º reemplazar "Código Civil" por "Código Civil y Comercial". Fundamenta y relata el recorrido del proyecto iniciado durante la gestión pasada. Manifiesta que se trata de un reconocimiento a choferes que, contando con antigüedad, por diversos motivos no han podido acceder a una licencia. Expresa su desacuerdo con la forma en que se transfieren las licencias otorgadas. Comenta que el número de licencias previstas se corresponde con los datos estadísticos sobre el crecimiento de la población. Destaca la incorporación de requisitos de accesibilidad para nuevas habilitaciones y la conformación plural de la comisión evaluadora.
Posición de audio: 01h 00m 31s:	Concejal Natapof, comenta que durante la gestión anterior se envió desde el Concejo una notificación al Ejecutivo solicitando el tratamiento del tema, que luego se transformó en un proyecto. Indica que ese proyecto fue retomado por esta gestión incorporando el diseño universal. Destaca el trabajo realizado por todos los bloques. Afirma que al modificar la ordenanza madre se preservó el espíritu del taxi como medio de sustento del trabajador independiente y se buscó que los actos de otorgamiento de licencias guarden siempre,

	desde el Municipio, la transparencia y equidad debida. Se refiere a la importancia de los veedores para garantizar el proceso y a la paciencia y persistencia en el reclamo de los trabajadores.
Posición de audio: 01h 04m 00s:	Concejal Martínez Infante destaca que el espíritu es el reconocimiento a choferes de taxi con veinte o mas años de antigüedad, dándoles la posibilidad de ser trabajadores independientes. Explica la forma en que se determinó cantidad de nuevas habilitaciones a otorgar.
Posición de audio: 01h 08m 35s:	Concejal González agradece el trabajo realizado en comisiones. Afirma que esta norma plasma la generación de una política pública. Indica que es una deuda histórica que trasciende a todas las gestiones y sectores políticos.
Posición de audio: 01h 10m 40s:	Concejal Painefil señala que se trata de una reparación histórica para aquellos choferes que no pudieron obtener su licencia en el sorteo realizado en 2006. Felicita a los trabajadores por su constancia y respeto.
Posición de audio: 01h 12m 46s:	Concejal Martínez Infante menciona la iniciativa del Intendente Gennuso para el proyecto. Destaca el trabajo del concejal Ávila y la participación respetuosa de los choferes de taxi que colaboraron en el armado de la norma.
Posición de audio: 01h 13m 45s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 154/16 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 14m 15s:	El presidente del Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	10:27 h Inicio de cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del concejo del 21/09/17:

	10:40 h Se reanuda la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Martínez Infante, Fernández, Contreras, Painefil, Gelain, González, Chiocconi,

	Natapof y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 22s:	6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 610/17</u>: "Se autoriza al Departamento Ejecutivo suscripción convenio con empresa TresB S.R.L". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretario de Medioambiente, Carlos Beros y Concejal Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 610/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 188/17 de fecha 12 de septiembre de 2017.
Posición de audio: 00h 01m 12s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 128/17 de la comisión de Gobierno y Legales. Hace entrega de los anexos A y B para que sean incorporados al expediente. Solicita la realización de modificaciones de forma en el Convenio (Anexo I): -En el 1º párrafo de la introducción, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"El presente Convenio de Colaboración tiene como finalidad facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías de generación de energía eléctrica mediante combustibles alternativos como el biogás, producto del procesamiento de residuos sólidos urbanos orgánicos húmedos, excepto papel y cartón, a través de biodigestores. Este acuerdo se relaciona con la ejecución de políticas fundamentales de desarrollo económico y protección del medio ambiente implementadas por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, quien en consonancia con su Carta Orgánica reconoce a la actividad científica, tecnológica y académica como una de las bases del desarrollo económico local, y como instrumento adecuado para la promoción humana, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida".* -En la cláusula 1º inciso 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Promover el uso de residuos sólidos urbanos orgánicos húmedos*

	específicamente la reutilización de residuos sólidos urbanos orgánicos húmedos, excepto papel y cartón, para la obtención de biogás en una fase de investigación a escala piloto de biodigestores, y su conversión en energía eléctrica o térmica". -En la cláusula 5º párrafo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Utilizará para la ejecución de las pruebas de ensayo y producción de energía, derivados de los residuos sólidos urbanos orgánicos húmedos, excepto papel y cartón, sin costo alguno para la Municipalidad de San Carlos de Bariloche".* -En la cláusula 3º inciso 3º punto 8, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"A partir de esta etapa se iniciarán ensayos con los que se determinarán los tipos, las calidades, cantidades, proporciones, condiciones, etc, que deberá cumplir el material vegetal o residuos sólidos urbanos orgánicos húmedos, excepto papel y cartón, previa a su incorporación al proceso para lograr los rendimientos energéticos esperados y garantizar su estabilidad".*
Posición de audio: 00h 05m 25s:	Concejal Martínez Infante comenta que el proyecto de convenio se relaciona con la posibilidad reutilización de residuos sólidos urbanos, este caso orgánicos húmedos, que se depositan en el CRUM para transformarlos en energía eléctrica. Destaca la labor de la ARB para la reutilización de residuos secos. Adelanta el apoyo de su bloque y agradece la colaboración del Departamento Ejecutivo y de los distintos bloques.
Posición de audio: 00h 13m 16s:	Concejal Chiocconi adelanta el apoyo y el voto afirmativo de su bloque. Plantea que el Estado Municipal tiene que colaborar en políticas de Estado para el desarrollo de la ciencia y tecnología. Manifiesta su deseo de que proyectos como este contribuyan al resurgimiento de la economía con una mirada inclusiva.
Posición de audio: 00h 15m 20s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a

	votación el proyecto de ordenanza 610/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 15m 37s:	Concejal Chiocconi solicita que el Concejo se constituya en comisión de Servicios Tránsito y Transporte para el tratamiento del proyecto de comunicación 575/17. Aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Ávila.
	10:56 h el Concejo se constituye en comisión.

<u>Parte 3 grabación sesión del concejo del 21/09/17</u>:

	11:02 h se reanuda la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Martínez Infante, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Chiocconi, Natapof y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 10s:	**<u>Proyecto de comunicación 575/17:</u>** "Se comunica repudio venta de acciones proyecto ARSAT 3. Exigencia cumplimiento irrestricto ley 27208". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Servicios Tránsito y Transporte en su parte resolutiva, el cual consta en el Acta Nº 050/17 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 01m 39s:	Concejal Marks agradece la conformación de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte. Destaca la importancia de un posicionamiento desde Bariloche ante el *memorándun* de entendimiento suscripto entre ARSAT y la empresa Hughes Network Systems. Entiende que el acuerdo firmado pone en riesgo la soberanía satelital y el plan geoestacionario satelital. Resume las políticas llevadas adelante para la consolidación del plan geoestacionario y la industria satelital durante las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Kirchner. Menciona los artículos de la ley nacional 27208 que se vulneran con el *memorándum* de entendimiento

	firmado. Fundamenta. Señala que la discontinuidad del plan satelital pone en riesgo los puestos de trabajo en INVAP y en las pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos. Remarca que el *memorándum* fue dado a conocer por fuentes periodísticas y no por los funcionarios responsables. Reitera que este convenio implica una pérdida de soberanía y pone en riesgo el plan geoestacionario satelital. Manifiesta que espera el acompañamiento de los bloques para dar un rechazo claro a los términos de este *memorándum.*
	11:12 h se retira el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 12m 11s:	Concejal González expresa su rechazo al proyecto. Da lectura a un comunicado interno del 19 de julio de 2017, firmado por el entonces CEO de INVAP Héctor Otegui.
Posición de audio: 00h 14m 48s:	Concejal Ávila fundamenta el apoyo de su bloque al proyecto. Considera que el ámbito en el que se deben discutir los términos del acuerdo es el Congreso Nacional para no poner en riesgo las fuentes de trabajo locales y no caer en una posición contraria al interés nacional.
Posición de audio: 00h 19m 04s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 575/17 siendo aprobado por mayoría de los presentes, manifestándose por la negativa el concejal González; encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 19m 31s:	**7) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 00h 19m 35s:	7. 1.- Proyecto de declaración 625/17: "Se declara interés municipal y comunitario *2º Caminata Nacional por el Alzheimer*". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 20m 05s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto.

Posición de audio: 00h 22m 28s:	Concejal Ávila reflexiona sobre los alcances de la enfermedad.
Posición de audio: 00h 24m 04s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 625/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 24m 15s:	7. 2.- Proyecto de comunicación 626/17: "Solicita gestión para implementación de la tarjeta SUBE para personas con discapacidad". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 24m 48s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto en la necesidad de una solución práctica y concreta. Da lectura a palabras de Juan Ojeda, en el Consejo de Personas con Discapacidad, que se encuentran incorporadas en los fundamentos del proyecto. Solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 00h 26m 42s:	Concejal Painefil mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	11:29 h se inicia el cuarto intermedio.

Parte 4 grabación sesión del concejo del 21/09/17:

	11:34 h se reanuda la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Martínez Infante, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Chiocconi, Natapof y Marks.
Posición de audio: 00h 00m 05s:	Concejal Natapof da lectura a los artículos 1º y 2º reformulados, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 1) "*Se solicita al Ministro de Transporte de la Nación, Lic. Guillermo Dietrich, y a la empresa Nación Servicios la inmediata implementación de la tarjeta SUBE para las personas con discapacidad con el derecho a la gratuidad del transporte público de pasajeros que les asiste"*. Art. 2º) *"Se solicita la incorporación del colectivo de personas con discapacidad a las líneas de*

	subsidios vigentes en el sistema SUBE".
Posición de audio: 00h 01m 05s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 626/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 01m 15s:	El presidente del Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio para escuchar a voceros de manifestantes presentes en la sala. Aprobado por unanimidad.
	11:36 h se inicia el cuarto intermedio.

Parte 5 grabación sesión del concejo del 21/09/17:

	12:00 se reanuda la sesión con la presencia de los concejales: Benítez, Martínez Infante, Ávila, Marks, Chiocconi, Natapof, Gelain y Painefil.
Posición de audio: 00h 00m 14s:	7. 3.- Proyecto de comunicación 629/17: "Se comunica Oficina Nacional de Contrataciones necesidad de restablecimiento prioridad empresas locales". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	12:01 h se incorporan las concejales Contreras y Fernández y el concejal González.
Posición de audio: 00h 00m 40s:	El presidente del Concejo manifiesta que este proyecto se retoma por una inquietud planteada por empresas de la ciudad. Fundamenta.
	12:02 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 02m 31s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 629/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 02m 40s:	7. 4.- Proyecto de ordenanza 630/17: "Otorgar Premio al Mérito comunitario a Mara López Wortzman". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Florencia Taylor.

	Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 03m 04s:	Concejal Natapof aclara que se trata de un proyecto de resolución. Realiza una reseña de la trayectoria de la Dra. Mara López Wortzman.
	12:04 h se incorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 05m 07s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de resolución 630/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 05m 17s:	7. 5.- Proyecto de declaración 631/17: "Se declara Huésped de Honor a Elicura Chihuailaf". Autores: Concejales Cristina Painefil; Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 05m 56s:	Concejal Painefil expresa palabras de reconocimiento a Elicura Chihuailaf.
Posición de audio: 00h 07m 15s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 631/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 07m 22s:	7. 6.- Proyecto de declaración 632/17: "Se declara de interés municipal, educativo, cultural e intercultural el evento *Poesía sin Fronteras*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Susana Lara y Eduardo Gabriel Ehlers. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	12:08 h se retiran los concejales Ávila y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 07m 54s:	Concejal Painefil fundamenta. Solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 00h 08m 56s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 632/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 09m 10s:	7. 7.- Proyecto de declaración 633/17: "Se declara de interés municipal y educativo *Conferencia*

	Educación Emocional". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Fundación Educación Emocional. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 09m 56s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento de los demás bloques.
Posición de audio: 00h 10m 30s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 633/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Ávila y Chiocconi.
Posición de audio: 00h 10m 38s:	7. 8.- Proyecto de comunicación 635/17: "Se comunica Consejo de la Magistratura repudio quebranto representación parlamentaria Honorable Senado". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	12:11 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 11m 22s	Concejal Marks fundamenta. Entiende que estos hechos suceden en un marco de precarización de la democracia.
	12:13h se reincorpora el concejal Chiocconi y se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 15m 02s	Concejal González adelanta su negativa al proyecto. Enumera los cargos que se le imputan al juez Eduardo Freiler.
Posición de audio: 00h 16m 37s	Concejal Ávila sostiene que el proyecto de comunicación en sus fundamentos hace foco en el dictamen contra el juez Freiler y no en el reglamento de funcionamiento del Consejo de la Magistratura, por lo que entiende que la preocupación por la vulneración del derecho de representación se circunscribe al interés de que este juez no sea sometido a juicio. Señala que el magistrado mencionado no puede explicar su patrimonio ni cumplir las reglas morales y éticas impuestas por la constitución. Manifiesta que, dadas las circunstancias descriptas,

	su bloque no puede acompañar este proyecto.
Posición de audio: 00h 21m 26s	Concejal Chiocconi responde a los dichos del concejal Ávila. Se refiere a las omisiones en la declaraciones juradas del Presidente de la Nación. Sostiene que solo puede estar preso quien tenga sentencia firme luego de haber transitado las instancias del poder judicial. Sobre el respeto a la institucionalidad, afirma que sucedieron hechos que llevan a pensar que no está claro el pleno estado de derecho. Aclara que el juez Freiler no tiene aun ningún tipo de condena, ni siquiera en primera instancia.
Posición de audio: 00h 024m 52s	Concejal Marks sostiene que lo planteado por el concejal Ávila no está presente en los fundamentos del proyecto, donde se puso el eje en la institucionalidad. Remarca que los consejeros del Ejecutivo y del PRO retiraron en cuatro oportunidades del orden del día la sanción de este dictamen y lo adelantaron en el momento en que circunstancialmente contaban con la mayoría necesaria. Expresa la preocupación de su bloque por las instituciones y la democracia.
Posición de audio: 00h 27m 37s	Concejal González sostiene que el Gobierno Nacional garantiza la institucionalidad y fue elegido en forma democrática por la voluntad popular. Reitera que no acompañará este proyecto.
Posición de audio: 00h 28m 38s	Concejal Ávila remarca que la cuestión de fondo es inadmisible y a un vecino de la ciudad no le cambia la vida la defensa de un *infeliz.* Da lectura a parte de los fundamentos del proyecto.
Posición de audio: 00h 30m 42s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 635/17 siendo rechazado por mayoría de los presentes, manifestándose en forma positiva los concejales Marks, Natapof y Chiocconi y encontrándose ausente la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 30m 54s:	7. 9.- Proyecto de declaración 636/17: "Declara interés municipal y comunitario charla *Ciencia y Tecnología como Políticas de Estado: Diálogos con*

	Diego Hurtado y Matías Bianchi". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Iniciativa: Científicos y universitarios autoconvocados. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 31m 34s:	Concejal Marks fundamenta. Expresa su acompañamiento y solidaridad con los científicos en su lucha por un presupuesto acorde al desarrollo de una política de Estado y la defensa de los puestos de trabajo de quinientos investigadores.
Posición de audio: 00h 33m 52s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 636/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 34m 00s:	7. 10.- Proyecto de declaración 637/17: "Declarar de interés municipal, cultural, educativo y turístico al *Workshop Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo*". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradora: Lic. Martha Vélez, Directora. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	12:35 h se reincorpora la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 34m 40s:	Concejal González fundamenta, invita a los presentes a visitar el evento y solicita el acompañamiento de los bloques.
Posición de audio: 00h 35m 52s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 637/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 35m 58s:	7. 11.- Proyecto de declaración 638/17: "Declarar de interés municipal, cultural y educativo *De los Andes al Mar por Ruta 23*". Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 36m 33s:	Concejal Chiocconi comenta las actividades que se realizarán en el marco del proyecto *De los Andes al Mar por Ruta 23.*
Posición de audio: 00h 37m 56s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 638/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 38m 03s:	7. 12.- Proyecto de declaración 639/17: "Se declara

	de interés municipal la *Jornada Interdisciplinaria de Género Bariloche 2017*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Iniciativa: Dirección de Instituciones y Centro de Acceso a la Justicia Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 38m 30s:	Concejal Fernández solicita las siguientes modificaciones de forma: - En Iniciativa, quedando de la siguiente manera: Dirección de Instituciones Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural y de la Subsecretaría de Coordinación de Políticas Públicas y Centro de Acceso a la Justicia Bariloche. - En Fundamentos retirar el parráfo 7º.
Posición de audio: 00h 39m 17s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 639/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 39m 25s:	7. 13.- Proyecto de declaración 640/17: "Declarar interés municipal, cultural y social programa *Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro*". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Lic. Axhel Lehr, responsable del Programa Asesor Pedagógico Asociación Conciencia Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 40m 03s:	Concejal Ávila fundamenta.
Posición de audio: 00h 41m 23s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 640/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 32s:	7. 14.- Proyecto de declaración 641/17: "Declarar de interés municipal, educativo y cultural *Te escribo desde este Bello Lugar*". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 42m 03s:	Concejal Contreras explica que se trata de una

	intervención artística que contrasta fotografías de Bariloche antiguo con los sitios en la actualidad.
Posición de audio: 00h 42m 38s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 641/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 42m 45s:	7. 15.- Proyecto de declaración 642/17: "Declarar de interés municipal y deportivo *Triatlón Escape de la Isla Huemul 2018*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez (JSB); Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Iniciativa: Club Los Pehuenes. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 43m 23s:	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 44m 20s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 642/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 44m 27s:	7. 16.- Proyecto de declaración 643/17: "Declarar interés municipal e institucional 3º Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Cristina Painefil y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Tribunal de Contralor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Presidenta Denis Casatti y Vocal Damián Fuentes. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 45m 00s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 643/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 45m 05s:	**8) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 00h 45m 13s	8. 1.- Resolución 330-PCM-17: "Se declara de interés municipal y comunitario el *Segundo Encuentro de Payadores*". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante; Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. 8. 2.- Resolución 336-PCM-17: "Se declara de interés municipal y social clínica abierta con Elio Delgado y Juan Carbone ex Callejeros". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

	Iniciativa: Concejales Andrés Martínez infante, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Gerardo Ávila (JSB). Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 45m 37s	Se someten a votación las resoluciones 330-PCM-17 y 336-PCM-17 siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 45m 44s	**9) Varios**
Posición de audio: 00h 45m 47s	Concejal Contreras invita a participar del Festival Audiovisual Bariloche.
Posición de audio: 00h 46m 30s	Concejal Painefil comenta que en el teatro La Baita se proyectará un filme sobre la marcha de realizada por las comunidades y autoridades del pueblo mapuche a Viedma en el marco del proyecto de tierras.
	12:46 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Antonio Ramón Chiocconi Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof Gerardo Daniel González Claudia Haneck
Secretaria Legislativa